



EXP-UNC 31800/2009

RESOLUCIÓN DECANAL N° 272/09

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Sergio A. CANNAS** (Profesor Asociado DE) a la ciudad de Buzios (Brasil) donde permanecerá por el lapso 05 al 09 de octubre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará como conferencista invitado en el "XI Latin American Workshop on Non Linear Phenomena" que se realizará en la ciudad de Buzios (Brasil);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Cannas son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Encomendar al **Dr. Sergio A. CANNAS** (Profesor Asociado DE legajo 24.912) se traslade en comisión a la ciudad de Buzios (Brasil) por el lapso 05 al 09 de octubre de 2009, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 11 de septiembre de 2009.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M.A.F.

Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa.M.A.F.